

VISTO el Expediente N° 146607 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Burbujas de Juego”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable a la Profesora Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. N° 21.559.979).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Favorecer la articulación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la formación de grado en experiencias de vinculación con el medio; Generar intervenciones de formación en las propuestas de juego; Generar vínculos de formación en los posibles contextos laborales entre las instituciones, los formadores y estudiantes del profesorado de Educación Inicial; Comprometer a los estudiantes universitarios con las prácticas de juegos lúdicos en los jardines de infantes.

Que los participantes – destinatarios serán: Los jardines de infantes de la ciudad de Río Cuarto, solicitando lugares de encuentro para jugar con propuestas pedagógicas diversas; Los estudiantes de las asignaturas Juego y Juego Dramático del Profesorado de Educación Inicial, Universidad Nacional de Río Cuarto, realizan propuestas pedagógicas con S.A.L.E.S.; Además los docentes de las asignaturas y de los jardines que orientan y evalúan las propuestas en cada SAL.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Educación Inicial (5-54).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: *“Que la actividad favorece el fortalecimiento del vínculo de la Universidad con las instituciones educativas de la ciudad; Que la actividad pretende dar respuestas a propuestas pedagógicas en el juego, en distintos jardines de infantes de la ciudad de Río Cuarto y poner en acción secuencias de actividades lúdicas (SALES) en la formación de grado de las asignaturas de Juego (Cód. 6827) y Juego Dramático (Cod.6840) del Profesorado en Educación Inicial; Que la propuesta de juego en los jardines de infantes de la ciudad se presenta como una actividad social de integración educativa y cultural, favoreciendo la vinculación con la sociedad en la vida activa de los niños riocuartenses; Que la propuesta promueve, en la formación de grado, resignificar conocimientos teóricos en contenidos socialmente válidos para la inclusión de juegos lúdicos mediante las SALES. Y articular estos conocimientos teóricos y prácticos para la enseñanza y difusión de los juegos en distintos ámbitos educativos; Que la actividad tiene por objetivo favorecer la articulación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la formación de grado en experiencias de vinculación con el medio; generar intervenciones de formación en las propuestas de juego; generar vínculos de formación en los posibles contextos laborales entre las instituciones, los formadores y estudiantes del profesorado de Educación Inicial y; comprometer a los estudiantes universitarios con las prácticas de juegos lúdicos en los jardines de infantes; Que la propuesta cuenta con el Aval del Dpto. de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas”*.

Que mediante Despacho de fecha 30 de septiembre de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Burbujas de Juego” presentada por la Prof. Viviana Gilleta, a realizarse el día 06 de noviembre de 2025; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.



Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Burbujas de Juego”, organizada por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tendrá como Docente Responsable a la Profesora Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. N° 21.559.979), cuya realización tendrá lugar el día 06 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 479/2025

SMP



ANEXO  
Resolución C.D. N° 479/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

**“Burbujas de Juego”**

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Viviana Graciela GILLETA (D.N.I. 21.559.979)

EQUIPO DE TRABAJO:

| APELLIDO Y NOMBRE  | DNI        | CLAUSTRO | INSTITUCIÓN               |
|--------------------|------------|----------|---------------------------|
| OLGUIN, Jesús      | 33.359.915 | docente  | UNRC                      |
| AMBROGGIO, Nicolás | 27.424.158 | docente  | UNRC                      |
| DALIO, Valentina   | 39.968.069 | docente  | Jardín La Merced          |
| CARDOSO, Emmanuel  | 35.939.295 | docente  | Jardín, Hockey Río Cuarto |



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 15 de octubre de 2025 a las 13:24:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-479\_25 Aprobar AVIM Burbujas de Juego Gilleta Ed Inicial [fd22c4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas